

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19332 *Edicto de 21 de mayo de 2012, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de l'Espluga de Francolí (exp. RAT-12307).*

Dado que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 5505, de 13.11.2009; en el BOE núm. 278, de 18.11.2009, y en el diario de Tarragona de 17.11.2009, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de la línea eléctrica a 220 kV doble circuito E/S a la subestación de l'Espluga de la línea Juneda-Montblanc, en el término municipal de l'Espluga de Francolí.

Dado que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución ECF/3283/2010, de 16 de septiembre de 2010, del director general de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula entre otros, los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas;

De acuerdo con los que prevén las leyes de procedimientos administrativos y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

1.- Fijar el día 19 de junio de 2012 en el municipio de l'Espluga de Francolí, a partir de las 11:30 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran a la relación expuesta al tablero de anuncios de los ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar a en el respectivo Ayuntamiento. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

Anexo - Abreviaturas utilizadas

Datos catastrales: FN=finca número; PO=polígono número; PA= parcela número; TD=titular y domicilio;.

Lista concreta e individualizada de afectados por la línea eléctrica a 220 kV doble circuito E/S a la subestació de l'Espluga de la línea Juneda-Montblanc.

Ayuntamiento de l'Espluga de Francolí, día 19 de junio de 2012, a partir de las 11:30 horas

FN= 6; PO= 17; PA= 8; TD= María Dolores, José i Guadalupe Sales Josa, c. De los Almendros, 8, 5-B, 28820 Coslada, Madrid.

Lista concreta e individualizada de afectados por los accesos de la línea eléctrica a 220 kV doble circuito E/S a la subestación de l'Espluga de la línea Juneda-Montblanc.

Ayuntamiento de l'Espluga de Francolí, día 19 de junio de 2012, a partir de las 11:30 horas

CA=T-170N1.0; PO= 17; PA=8; TD= María Dolores, José y Guadalupe Sales Josa, c. De los Almendros, 8, 5-B, 28820 Coslada, Madrid.

Tarragona, 21 de mayo de 2012.- Director de los Servicios Territoriales de Empresa y Ocupación de Tarragona, e.f., D. Baptista Capell Solsona.

ID: A120041844-1